

RV: REANUDACIÓN AUDIENCIA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, CONTRATO EPC-PDA-C-346-2018

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 28/12/2023 9:07

Para: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Buen día.

Nº 18480

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gestion Contractual <gestioncontractual@epc.com.co>**Enviado:** miércoles, 27 de diciembre de 2023 12:48**Para:** gustacasta88@gmail.com <gustacasta88@gmail.com>; info@dagingenieria.com <info@dagingenieria.com>; emma.gutierrez@dagingenieria.com <emma.gutierrez@dagingenieria.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificaciones@solidaria.com.co <notificaciones@solidaria.com.co>; Juan Sebastián Londoño Guerrero <jlondono@gha.com.co>**Asunto:** RV: REANUDACIÓN AUDIENCIA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, CONTRATO EPC-PDA-C-346-2018

Cordial saludo,

La Dirección General de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca, en atención al proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato de consultoría EPC-PDA-C-346-2018, se permite informar que, en aras de continuar con la audiencia (a fin de notificar el contenido de la decisión que resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución No. 455

del 23 DE OCTUBRE DEL 2023), fijó como fecha y hora para su reanudación el día JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 11:00 a.m., en las instalaciones de este despacho, ubicado en la Calle 24 No. 51 - 40, Edificio Capital Tower, Piso 11 de la Ciudad de Bogotá y de manera virtual a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWU5MDIyNWQ+NzQxZC00ODMxLWJhMzctNDNiYzRjMmNIN2Ez%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ba09fbfe-8c4c-4acc-9529-2b4501c10f5c%22%2c%22Oid%22%3a%22933984ab-a53d-4700-abb4-50f2096b106c%22%7d

Cordialmente,

Dirección de Gestión Contractual

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P

Calle 24 No. 51 - 40 piso 11

Tel: (57)(1)7954480 extensión 5032

Complejo Empresarial Capital Towers P.H.

www.epc.com.co



Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.wwww.epc.com.co

Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca o de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Ni la Gobernación de Cundinamarca, ni Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP, son responsables por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.